

Colaboración institucional para documentar e identificar el patrimonio sumergido en el Golfo de Cádiz

El Ministerio de Cultura, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa iniciaron el pasado mes de septiembre la primera campaña conjunta en desarrollo de la Carta Arqueológica Subacuática de Andalucía, en virtud de un acuerdo suscrito entre estas administraciones. El objetivo principal de la campaña es localizar e identificar pecios en la plataforma continental del Golfo de Cádiz, en el área situada entre la desembocadura del Guadalquivir y Tarifa y hasta una profundidad de doscientos metros.



Trabajos de documentación e identificación del patrimonio cultural sumergido en aguas del Golfo de Cádiz.
Foto: Francisco Bañuelos

Fruto de un convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el pasado 8 de septiembre dieron comienzo en el litoral andaluz los primeros trabajos que desarrollan el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático. Auspiciado éste por el Ministerio de Cultura, tiene como objetivo promover una reflexión en el territorio español sobre las líneas básicas que deben adoptarse para una eficaz política

de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático. A través de un convenio con el Ministerio de Defensa, Cultura ha puesto a disposición del Plan y de las Comunidades Autónomas la infraestructura de la Armada, tanto embarcaciones como equipos técnicos y especialistas para su manejo.

La campaña, que se está desarrollando en aguas del Golfo de Cádiz, tiene por objeto documentar e identificar el patrimonio

cultural sumergido, valorando su importancia y determinando los factores de riesgo a que está sometido, labor fundamental de cara a definir posteriores estrategias globales de tutela y establecer propuesta concretas para su protección, conservación, investigación y difusión.

Coordinada por un equipo técnico formado por especialistas del Centro de Arqueología Subacuática del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (Ministerio de Cultura) y de la Armada (Ministerio de Defensa), pretende, mediante el uso de técnicas de investigación no intrusivas, obtener la información arqueológica necesaria para caracterizar y valorar la importancia patrimonial de los yacimientos subacuáticos de esta zona, como trabajo previo a su inclusión en el *Sistema Integrado de Gestión del Patrimonio Cultural de Andalucía* y al diseño de propuestas concretas para su protección.

Debido a su importancia patrimonial, el área de trabajo elegida ha sido el sector del Golfo de Cádiz comprendido entre la desembocadura del Guadalquivir y Tarifa hasta la isóbata de los 200 m de profundidad. Se trata de una zona del litoral español en la que, según los datos de la investigación realizada sobre las fuentes históricas hasta el día de hoy, se localiza al menos 638 pecios correspondientes a un periodo cronológico comprendido entre los siglos XV y XIX. Para su detección, en los trabajos de prospección, se están empleando equipos geofísicos. Cada anomalía está siendo analizada y reconocida por el equipo de arqueólogos, si bien las más profundas se inspeccionarán con la ayuda de un vehículo de control remoto (ROV). Los trabajos se están desarrollando con el apoyo de los cazaminas *Turia* y *Sella*, que se sustituyen en las labores de prospección de las zonas más profundas, y de la lancha hidrográfica *Escandallo*, más adecuada para trabajar en la zona de bajos rocosos próximos a la costa.